

Alausí, 29 de marzo de 2026

Ingeniero

Remigio Roldán

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE ALAUSÍ**

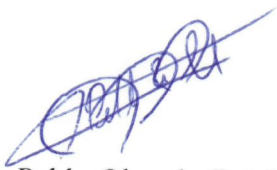
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento saludo. En mi calidad de representante de Consejo Consultivo de Jóvenes y en el contexto del proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, me permito plantear la siguiente consulta, orientada a garantizar la protección y el respeto de los derechos de este grupo de atención prioritaria:

¿Qué porcentaje del presupuesto asignado para el año 2025 fue ejecutado por la institución?

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente.



Pablo Olmedo Zea Mora

C.I.: 060559210-4

Representante de Consejo Consultivo de Jóvenes